

		INSTRUCTIVO – SIMULADOR		 
Versión	Fecha de emisión	Código		
06	2 de mayo de 2024	M2-IN-17		

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA MODALIDAD DE OPCIÓN DE GRADO DE SIMULADOR EN LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE ASTURIAS

PROPÓSITO

Establecer los lineamientos para el desarrollo de la opción de grado "Simulador", con el objetivo de promover la construcción efectiva de la comunidad universitaria a través del consenso en relación con los principios y criterios que fomenten la formación integral, orientada hacia la excelencia en un contexto global.

CONCEPTUALIZACIÓN DE LA OPCIÓN DE GRADO

La opción de grado está diseñada específicamente para los estudiantes de la Especialización en Gerencia de Proyectos y la Especialización en Dirección de Empresas. Esta opción se centra en el uso de ejercicios de simulación y escenarios prácticos para facilitar la adquisición de conocimientos y el desarrollo de competencias cruciales en la toma de decisiones. Este enfoque práctico no solo refuerza el aprendizaje teórico recibido en el aula, sino que también prepara a los estudiantes para enfrentar desafíos reales en el mundo empresarial, mejorando su capacidad para gestionar proyectos complejos y liderar eficazmente dentro de las organizaciones.




En el caso de los estudiantes de la Especialización en Gerencia de Proyectos deberán desarrollar el simulador de examen PMP, Pablo Lledo. Para los estudiantes de la Especialización en Dirección de Empresas el simulado es MIX Ideas. Esta simulación tendrá duración de un mes. De forma posterior, los estudiantes plantearán un plan de mejora a un proceso al interior de una empresa.

Duración: 2 meses. Las actividades se deben entregar en la plataforma de estudio las actividades desarrolladas en la opción de grado en los tiempos establecidos.

Generalidades de la modalidad.		
Característica.	Aplica.	
	Si.	No.
Trabajo escrito.	X	
Producto de investigación.	X	
Docente Tutor.	X	
Evaluación.	X	
Trabajo en grupo.		X
Documentos para entregar al finalizar la opción:	Documentos obligatorios: Informe técnico final. Documentos opcionales: formato de cesión de derechos patrimoniales. Diligenciamiento de encuesta final de satisfacción.	

Control de Documentos	
Elaboró:	Revisó y aprobó:
Cargo: Coordinadora Trabajo de Grado	Cargo: Comité de Calidad
Fecha: 2 de mayo de 2024	Fecha: 2 de mayo de 2024

NOTA: Al imprimir o descargar el presente documento, se convierte en COPIA NO CONTROLADA, a menos que se identifique como COPIA CONTROLADA.

		INSTRUCTIVO – SIMULADOR		 
Versión	Fecha de emisión	Código		
06	2 de mayo de 2024	M2-IN-17		

ASPECTOS GENERALES

- La inscripción se realizará por los medios establecidos por la Corporación.
- Solo se podrán iniciar la opción de grado de aquellos estudiantes que hayan realizado su inscripción en los tiempos establecidos por la Corporación, mediante su Reglamento de Opciones de grado.
- El inicio de la opción de grado se realizará una vez se verifiquen la totalidad de los requisitos de inscripción descritos en el Reglamento de Opciones de Grado. En caso de no cumplirse alguno se le notificará al estudiante, por lo cual, se considerará aplazado hasta la próxima convocatoria de opciones de grado.
- En caso de pérdida de la asignatura, el estudiante deberá remitir notificación por medio del aplicativo Habla con Nosotros (<https://uniasturias.edu.co/habla-con-nosotros/>), confirmando que opción desea cursar nuevamente y adjuntando el soporte de pago por concepto extracréditos. El pago solo aplica para las siguientes opciones: Asistencia de Investigación, Práctica Empresarial, Consultoría, Plan de Emprendimiento y Simulador.
- Una vez iniciada la opción de grado, el estudiante no podrá solicitar el aplazamiento de esta, salvo casos demostrables de fuerza mayor. Caso contrario de no finalizarse se dará como perdida con nota de 1.0 (uno).

ASPECTOS ESPECÍFICOS




- La opción de grado de Simulador tendrá una duración de dos (2) meses.
- La opción de grado se desarrollará de forma individual.
- A continuación, se presenta la información relacionada con las entregas y fechas establecidas:

Semana	Actividad	Fechas
Semana 1 - 4	Simulación	Del día 1 a día 28 del mes 1
Semana 5	Entrega avance 1 de informe: descripción de la organización y descripción del problema identificado	Del día 1 a día 7 del mes 2
Semana 6	Entrega avance 2: planteamiento de solución al problema	Del día 8 a día 14 del mes 2
Semana 7	Entrega avance 3: presupuestos y cronogramas de implementación.	Del día 15 a día 21 del mes 2
Semana 8	Informe técnico	Del día 22 a día 28 del mes 2

- Durante la semana uno a la cuatro se desarrollará la simulación de forma autónoma por parte del estudiante.

Control de Documentos	
Elaboró:	Revisó y aprobó:
Cargo: Coordinadora Trabajo de Grado	Cargo: Comité de Calidad
Fecha: 2 de mayo de 2024	Fecha: 2 de mayo de 2024

NOTA: Al imprimir o descargar el presente documento, se convierte en COPIA NO CONTROLADA, a menos que se identifique como COPIA CONTROLADA.

		INSTRUCTIVO – SIMULADOR		 
Versión	Fecha de emisión	Código		
06	2 de mayo de 2024	M2-IN-17		

- En la semana cinco los estudiantes deben entregar el primer avance del informe técnico. Este avance incluye la descripción de la organización y del problema identificado.
- En la semana seis se debe desarrollar por parte del estudiante el planteamiento de la solución al problema.
- En la semana siete se espera la entrega del tercer avance del informe, que debe incluir los presupuestos y cronogramas para la implementación de la solución propuesta.
- Finalmente, el informe técnico completo debe ser entregado en la semana 8.
- Se realizarán encuentros sincrónicos en la semana cinco, y seis en un horario de lunes a viernes de 7:00 am a 2:00 pm. Estos encuentros serán realizados con la totalidad de estudiantes inscritos en la opción de grado.
- La aplicación de esta opción de grado se dará en los términos definidos por el Consejo Académico.

PROCEDIMIENTO ASIGNACIÓN DE TUTORES Y FUNCIONES.

- Es responsabilidad de la Corporación, asignar un docente tutor para el desarrollo de la opción de grado.
- Las funciones del docente serán las contempladas en el Reglamento de Opciones de Grado además de:
 - Aclarar dudas e inquietudes de los estudiantes durante el desarrollo de la opción de grado.
 - Realizar sincrónicos en los términos establecidos en el presente instructivo.
 - Responder foros académicos.
 - Velar por el cumplimiento de las entregas en el orden y los tiempos establecidos.
 - Calificar y retroalimentar las entregas en los tiempos establecidos por la institución.

PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA OPCIÓN DE GRADO.




- La opción de grado da inicio con el envío de la notificación a través del correo electrónico.
- Seguido a esto se realizará la vinculación en la plataforma (Moodle) activando espacios para entregables y material educativo.
- Cada una de las entregas se debe desarrollar para poder garantizar el correcto desarrollo de la opción de grado.

ENTREGA DEL INFORME TÉCNICO FINAL.

- El estudiante entregará el informe técnico final.

Control de Documentos	
Elaboró:	Revisó y aprobó:
Cargo: Coordinadora Trabajo de Grado	Cargo: Comité de Calidad
Fecha: 2 de mayo de 2024	Fecha: 2 de mayo de 2024

NOTA: Al imprimir o descargar el presente documento, se convierte en COPIA NO CONTROLADA, a menos que se identifique como COPIA CONTROLADA.

		INSTRUCTIVO – SIMULADOR		 
Versión	Fecha de emisión	Código		
06	2 de mayo de 2024	M2-IN-17		

- Cada estudiante deberá entregar la cesión de derechos patrimoniales junto con la versión final del Informe del Plan de Emprendimiento. Este aspecto es opcional.
- Cada estudiante deberá diligenciar la encuesta de satisfacción.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y RÚBRICAS

Para proceder con el cargue de la nota final el estudiante deberá aprobar las dos entregas presentación, aprobación del simulador y proyecto final (las notas deben contar con una calificación igual o superior a 3.0 (tres) para proceder con el cargue de la nota final de opción de grado). Caso contrario en caso de perder alguna de las dos entregas la calificación será de 1.0 (uno).

Es importante tener presente que, los estudiantes de Especialización en Gerencia de Proyectos, que opten por la opción de simulador PMP, en plataforma Pablo Lledó debe encontrarse en estado APROBADO el examen 17. Final 1 – Lledó para así proceder con el cargue del primer 50% la nota de opción de grado.

Para los estudiantes de Especialización en Dirección de Empresas, que opten por la opción de simulador MIX IDEAS, deben remitir la corrección de la simulación a través del correo electrónico hola@mixideas.com para proceder con el registro del primer 50% de su calificación final.

El otro 50% de la calificación será resultado de la evaluación del informe técnico final por parte del docente. La calificación se realizará de forma directa.

PROCEDIMIENTO ENTREGA DE SOPORTES FINALES




- **El docente tutor deberá:**
 - Remitir copia del informe técnico a la Vicerrectoría de Investigaciones.
 - Calificación informe del plan de emprendimiento.
- **Los estudiantes:**
 - Formato FOR-053 Cesión de derechos patrimoniales de autor (Opcional).
 - Diligenciar encuesta final (enlace será remitido en la notificación de cierre).
- **Área de Trabajo de grado**

En caso de aprobación se remite la siguiente documentación:

- El registro de la calificación final será registrado a través del expediente académico de cada estudiante.

Control de Documentos	
Elaboró:	Revisó y aprobó:
Cargo: Coordinadora Trabajo de Grado	Cargo: Comité de Calidad
Fecha: 2 de mayo de 2024	Fecha: 2 de mayo de 2024

NOTA: Al imprimir o descargar el presente documento, se convierte en COPIA NO CONTROLADA, a menos que se identifique como COPIA CONTROLADA.

		INSTRUCTIVO – SIMULADOR		 
Versión	Fecha de emisión	Código		
06	2 de mayo de 2024	M2-IN-17		

- Plantilla de aprobación mediante el correo electrónico.

De lo contrario:

- Notificación no aprobación opción de grado.
- En caso de pérdida de la opción de grado, es decir que deba ser cursada por segunda vez, deberá realizar una nueva inscripción informando previamente a la Coordinación de Opciones de Grado para la habilitación del módulo de inscripción luego de haber pagado los Extracréditos.

Control de Documentos	
Elaboró:	Revisó y aprobó:
Cargo: Coordinadora Trabajo de Grado	Cargo: Comité de Calidad
Fecha: 2 de mayo de 2024	Fecha: 2 de mayo de 2024

NOTA: Al imprimir o descargar el presente documento, se convierte en COPIA NO CONTROLADA, a menos que se identifique como COPIA CONTROLADA.